

DÉCIMA SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

AD RETAIL S.A.

En Santiago de Chile, 25 de abril de 2024, siendo las 12:30 horas, en Avenida Nueva de Lyon N°72, Piso N°6, Providencia, y mediante sistema electrónico Microsoft Teams, se reunió la Décima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de AD Retail S.A. (en adelante la “Sociedad”).

Asistencia: Se encontraban presentes en la reunión, don Juan Pablo Santa Cruz Negri, quien presidió la reunión; los accionistas que se indican más adelante; el señor Gerente General, don Gonzalo Ceballos Guzmán; y el Gerente Divisional Legal/Fiscal, don Andrés Cood Vergara, quien actuó como Secretario. De acuerdo con lo prescrito en los artículos 71 y 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas presentes, firmaron la Hoja de Asistencia según se indica a continuación:

- **Empresas La Polar S.A.**

Representada por don Manuel Vial Claro, por 21.212.984.954 acciones.

En consecuencia, el total de las acciones presentes en la Junta, ascendió a 21.212.984.954 acciones, que corresponden al 99,815 por ciento de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Accionistas Participantes: Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes en esta Junta, eran titulares de sus acciones y que éstas se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de dar inicio a la presente Junta, de acuerdo al artículo 62 de la ley 18.046.

Formalidades previas: El señor Presidente solicitó al Secretario que dejara constancia en la presente acta, que se citó a Junta Ordinaria de Accionistas mediante publicación en el Diario La Estrategia, en 3 días distintos, específicamente los días 8, 9 y 10, todos de abril del año en curso. Asimismo, el señor Presidente informa que se ha garantizado debidamente la

identidad de cada uno de los accionistas participantes, cautelando el principio de simultaneidad, en virtud del uso de medios tecnológicos idóneos. Señaló también, que la tabla con las materias y la notificación a la Comisión para el Mercado Financiero fueron enviadas mediante hecho esencial con fecha 1 de abril de 2024. Agregó enseguida, que se envió a cada uno de los señores accionistas un ejemplar de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros auditados bajo IFRS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Además, informa que los Estados Financieros fueron enviados el 28 de marzo de 2024 y la Memoria Anual con fecha 9 de abril de 2024, ambos a la Comisión para el Mercado Financiero, todos los cuales que fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de marzo de 2024.

Materias a tratar en la Junta: El señor Presidente expresó que la reunión había sido convocada a fin de tratar las materias que se indican a continuación:

1. Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores;
2. Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
3. La elección del Directorio para el periodo 2024-2027;
4. Determinación de la remuneración del Directorio;
5. Designar a los auditores externos de la Sociedad;
6. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas;
y
7. Considerar cualquier otra materia de interés social que competa a la junta de accionistas.

Constitución de la Junta: A continuación, el Presidente solicitó a la Asamblea se aprobaran los poderes acompañados por los representantes de las personas jurídicas accionistas de la Sociedad, lo cual fue aprobado unánimemente por los presentes. Luego manifestó que,

estando presentes en la sala, acciones que correspondían al 99,815% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, declaraba formalmente constituida la Junta de Accionistas. Después de esta declaración se inició el análisis y aprobación propia de las materias de la tabla.

1. Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores externos.

Por acuerdo unánime de los señores accionistas, se resolvió omitir la lectura de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del informe de los auditores externos, en razón a que habían ya recibido una copia de estos documentos y tenido la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El Presidente informó que, de acuerdo a los antecedentes antes referidos, el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, arrojó una pérdida ascendente a M\$(62.735.908)

Examinados estos documentos, la Junta aprobó por unanimidad la Memoria, el Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el informe de los auditores externos.

2. Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2023.

El Presidente sometió a consideración de la Junta, destinar la totalidad de la pérdida del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 a la cuenta de pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores. En consideración de lo anterior, la Junta aprobó por unanimidad el destino propuesto para las pérdidas antes informadas y, por lo mismo, informó que no corresponde pronunciarse respecto al reparto de dividendos.

Composición del capital y reservas. El señor Presidente explicó a continuación que, luego de las aprobaciones dadas en esta Junta, la situación patrimonial de la Sociedad queda como sigue:

Capital	M\$170.921.274
Primas de emisión	M\$2.572.505
Acciones por suscribir	\$0
Otras Reservas	M\$(49.128.724)
Pérdidas Acumuladas	M\$(32.506.132)
Pérdida del Ejercicio	M\$(62.735.908)
TOTAL PATRIMONIO	M\$29.123.015

3. La elección del Directorio para el periodo 2024-2027.

El Presidente señaló que, de conformidad con lo señalado en el inciso final del artículo 56 N°3 de Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en los estatutos sociales, procede efectuar la elección de los miembros del Directorio por un nuevo periodo de 3 años a partir de esta fecha.

A la mesa se habían propuesto los siguientes nombres como candidato a director, según informó el Secretario:

- 1) Juan Pablo Santa Cruz Negri
- 2) Jaime Santa Cruz Negri
- 3) Leonidas Vial Echeverría
- 4) Manuel Vial Claro
- 5) Anselmo Palma Pfozter

Atendido a que existían cinco nombres propuestos para cinco cargos designados, se propuso su elección por aclamación.

La Junta, con el voto favorable de 21.212.984.954 acciones, que representan el 99,815 de las acciones presentes y representadas en la Junta con derecho a voto, aprobó la elección como directores de la Compañía a las siguientes personas:

- 1) Juan Pablo Santa Cruz Negri
- 2) Jaime Santa Cruz Negri
- 3) Leonidas Vial Echeverría
- 4) Manuel Vial Claro
- 5) Anselmo Palma Pfozter

4. Determinación de la remuneración del Directorio.

El señor Presidente propone a la Junta no pagar dietas para el ejercicio del año 2024.

Seguidamente, la Junta, por unanimidad, acepta lo propuesto por el señor Presidente y se expresa que tal determinación será hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

5. Designar a los auditores externos de la Sociedad y a las Clasificadoras de Riesgo.

Los accionistas por unanimidad, acordaron designar como auditores externos de la Sociedad a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como primera opción, en segundo lugar, a EY Audit Limitada y en tercer lugar a KPMG Auditores Consultores Limitada, a quien le corresponderá examinar la Contabilidad, Inventario, Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su cometido. Sin perjuicio de lo anterior, se faculta al Directorio para que designe a cualquiera de los auditores antes nombrados, en caso que sea necesario modificar la designación antes indicada.

Por otra parte, el presidente señaló que la Compañía, en conformidad a la Ley de Mercado de Valores, se encuentra en la obligación de contratar al menos dos clasificadoras de riesgo diferentes e independientes entre sí.

En base a las consultas realizadas por la Compañía, se recibieron cotizaciones de International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada, Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada y de Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

El presidente indicó que el Directorio propuso a los accionistas la designación de las empresas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada, opciones cuyos fundamentos se pusieron oportunamente a disposición de los accionistas, quienes aprobaron por unanimidad la designación de estas dos clasificadoras de riesgo.

6. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.

El presidente manifiesta que, continuando con los puntos de la convocatoria, procedía determinar el diario en que se publicarán las futuras citaciones a Junta de Accionistas, proponiendo para tal efecto el diario "LA NACIÓN" de la ciudad de Santiago. Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones sobre el particular, la Junta aprueba por unanimidad la moción de publicar en el diario "LA NACIÓN", de la ciudad de Santiago, los avisos de las futuras citaciones a Juntas de Accionistas.

7. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de la Junta que legal y estatutariamente correspondan.

Quien preside la presente Junta de Accionistas, cumple con informar a los señores accionistas los siguientes actos o contratos entre partes relacionadas, cuyos montos se ajustan a las condiciones de equidad que habitualmente prevalecen en el mercado. Se informan los siguientes:

RUT	Empresa	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de las transacciones	31-dic-23		31-dic-22	
				Monto M\$	(Cargo) abono a resultado	Monto M\$	(Cargo) abono a resultado
76.270.370-K	Inversiones Din Ltda.	Accionista Común	Interés y reajuste préstamo cesión de derechos sociales	1.142	1.142	2.904	2.904
76.270.370-K	Inversiones Din Ltda.	Accionista Común	Cuenta corriente	749	-	8.000	-
76.847.452-4	Setec SpA	Accionista	Interés y reajuste préstamo cesión de derechos sociales	416.702	(416.702)	950.600	(950.600)
76.847.452-4	Setec SpA	Accionista	Suscripción de acciones	21.584.505	-	-	-

Ofrecida la palabra y no existiendo observaciones sobre el particular, la Junta aprueba por unanimidad los actos o contratos entre partes relacionadas.

Seguidamente, el Presidente señala que, asimismo, dentro de este punto de la tabla, proponía facultar a los abogados señor Andrés Cood Vergara y Camila Andrea Valencia Sánchez, quienes actuando indistintamente procedan a redactar, formalizar y legalizar los acuerdos y resoluciones adoptados por la asamblea, facultándoles para reducir a escritura pública en todo o en parte el acta de la presente Junta. No existiendo observaciones al respecto, la Junta por unanimidad de los asistentes dio por aprobada la moción.

Otras materias: El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para plantear cualquier otro asunto relativo a la marcha de la Sociedad, sin que ningún señor accionista expresara su deseo de hacer uso de la palabra.

Certificación: Por su parte, el Presidente y el Secretario certifican que la presente Junta se celebró tanto de forma presencial, como a través de medios tecnológicos idóneos, específicamente a través de sistema electrónico Microsoft Teams. Asimismo, certifican la identidad de quienes emplearon este mecanismo y que durante la sesión estuvieron comunicados de manera simultánea y permanente.

Firma del Acta: El Presidente señaló que correspondía designar a los accionistas que en unión del presidente y secretario deberían firmar el Acta de la reunión.

La Asamblea acordó que, el accionista asistente, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y el Secretario deberían firmar el acta.

No habiendo otra materia que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:58 horas.

Manuel Vial Claro

p.p. Empresas La Polar S.A.

Juan Pablo Santa Cruz Negri

Presidente

Gonzalo Ceballos Guzmán

Gerente General

Andrés Cood Vergara

Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMA SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

AD RETAIL S.A.

25 DE ABRIL DE 2024

1. Empresas La Polar S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
E5525908B-3BC9-4C5D-A61C-5C3F137B2C4F



Firmado por

Firma electrónica

Gonzalo Ceballos Guzman
CHL 121825864
gonzalo.cebillos@abcssff.cl

GMT-04:00 Miércoles, 08 Mayo, 2024 15:26:18
Identificador único de firma:
70F5CEFC-C0C6-4078-B018-C52ECF6F2702

Juan Pablo Santa Cruz Negri
CHL 6861743K
pablo@santegri.cl

GMT-04:00 Miércoles, 08 Mayo, 2024 11:16:58
Identificador único de firma:
AB641784-F02F-47E9-BFBB-A907859BA8B6

Manuel José Vial Claro
CHL 159588521
Manuel.vial.claro@gmail.com

GMT-04:00 Martes, 07 Mayo, 2024 21:10:07
Identificador único de firma:
0BE6FAD0-7ACF-42CB-81D4-2C4007F051B5

Andres Cood Vergara
CHL 10533169k
andres.cood@adretail.cl

GMT-04:00 Martes, 07 Mayo, 2024 20:08:52
Identificador único de firma:
1D42BB8A-3033-4B7C-ADE7-4238498DA28D

Santiago, 8 de mayo de 2024

CERTIFICADO

En conformidad a la Sección II N° 2.3 a) de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 10 de noviembre de 1989, certifico que el documento que se acompaña es copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de AD Retail S.A., celebrada con fecha 25 de abril de 2024.

GONZALO
PATRICIO
CEBALLOS
GUZMAN

 Firmado digitalmente
por GONZALO PATRICIO
CEBALLOS GUZMAN
Fecha: 2024.05.08
18:12:34 -04'00'

Gonzalo Ceballos Guzmán

Gerente General

AD Retail S.A.